

Respuesta solicitud 0-1479 - Ref: Edison Montoya

DEANT GRUNO <deant.gruno@policia.gov.co>

Lun 6/12/2021 2:51 PM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales
<cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dios y Patria, Cordial Saludo

En atención a su solicitud de fecha 23-11-2021 dentro del radicado 17001-40-03-007-2021-00650-00 y una vez revisado el sistema de información para la administración del talento humano SIATH, se encontró que el señor **EDISON ANDRES MONTOYA TORO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98511408, fue retirado de la Institución por solicitud propia el día 09-10-2019.

En este sentido no es posible aplicar la medida de embargo puesto que no está nominado a la Policía Nacional. Cabe anotar que los últimos datos de contacto registrados en sistema son:

- Medellín (Antioquía) Carrera 85a N° 28-43 Barrio Belén los Alpes
Tel. (4) 5648891-3502685220

Atentamente,

Intendente **JOSE MAURICIO CAICEDO BENAVIDES**

Codificador de Nómina

Teléfono: (4)5904930 extensión 22441 -
deant.gruno@policia.gov.co

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales
[<mailto:cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>]

Enviado el: jueves, 25 de noviembre de 2021 9:48 a. m.

Para: DECAL NOTIFICACION

CC: mateoam94@gmail.com

Asunto: REMITO OFICIO DE EMBARGO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.